



Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE)

INFORME DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL
(En base al Modelo CAF, de Excelencia en la Gestión)

Preparado por el Comité de Autoevaluación

	Nombres:	Cargos:
Coordinador:	Rubén Grullón	Enc. Planificación y Desarrollo
Secretaria:	Jaquelin Vittini	Enc. Recursos Humanos
Miembro:	Indiana Medrano	RAI
Miembro:	Julio Cesar Beltré	Enc. Financiero
Miembro:	Lic.Yuderka Rodríguez	Enc. Contabilidad
Miembro:	Willy Hernández	Enc. Promoción y Desarrollo
Miembro:	Luis Carlos Mateo	Relacionador Público
Miembro:	Anny Sánchez Merán	Secretaria de Planificación

Santo Domingo, Distrito Nacional

Junio 2023.

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación institucional en la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE), es realizada en esta primera ocasión a través de la metodología CAF en fiel cumplimiento con el decreto No. 211-10 e inicia con la reunión del Comité de Calidad en la que, con la orientación del Director Ejecutivo, se establecen las pautas para realizar el autodiagnóstico a partir de la distribución del llenado de la matriz CAF de acuerdo a sus áreas de responsabilidad o de mayor incidencia con los requerimientos a abordar.

Según indica el modelo, en la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE), se ha realizado el análisis de la organización a partir de nueve criterios y veintiocho sus criterios, apoyados en una serie de ejemplos que sirvieron de referencia en la identificación de los puntos fuertes, los mismos fueron acompañados por las respectivas evidencias que los sostienen. Como resultado de esta autoevaluación, se distinguen fortalezas y oportunidades de mejoras.

Finalmente, para asegurar el cumplimiento de nuestro compromiso con el país, se pretende continuamente mejorar en base a los resultados obtenidos en el control del desarrollo de los planes institucionales.

I. ASPECTOS GENERALES

La Dirección Nacional de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE), fue creada mediante el decreto No. 3-02 del año 2002, con el objetivo de coordinar la actividad artesanal nacional, además de fomentar su desarrollo y encargarse de su promoción tanto al nivel nacional como internacional.

Inicialmente fue creada como una dependencia del Ministerio de la Presidencia. En la actualidad, la entidad está adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, por disposición de la Ley No.37-17 que reorganiza el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM) de fecha 3/2/2017.

I.1 MARCO INSTITUCIONAL.

I.1.1 MISIÓN

Coordinar, regular y fomentar la actividad institucional para el fomento y desarrollo de la industria artesanal, debiendo promover la educación y capacitación del artesano, así como sus productos, a nivel nacional e internacional.

I.1.2 VISIÓN

Ser la institución del Estado Dominicano desarrolladora y reguladora por excelencia del sector artesanal nacional, a fin de promover y garantizar que este sector productivo y cultural de nuestro país logre alcanzar un desarrollo sostenible, sustentando la competitividad, la generación de empleos, el desarrollo empresarial y el mejoramiento de la calidad de vida del artesano.

I.1.3 VALORES INSTITUCIONALES

Proactividad

Nos anticipamos, gestionamos, conocemos y satisfacemos las expectativas del cliente en función de los objetivos propuestos para garantizar el éxito.

Excelencia profesional

Ponemos todo nuestro empeño en hacer nuestro trabajo del mejor modo posible. Estamos comprometidos con la excelencia en todas nuestras actividades. Nos orientamos hacia los resultados con energía, pasión y sentido de urgencia.

Trabajo en equipo

Trabajamos en armonía, sumando esfuerzos, espíritu de cooperación y un interés genuino por los demás, para el logro de los objetivos institucionales. Creemos que nuestro trabajo se enriquece y nuestros servicios mejoran cuando compartimos valor e información en equipo.

Innovación

Producimos y creamos nuevas formas de realizar el trabajo, adaptándonos a las tendencias del momento, contribuyendo a mejorar el desempeño propio y al desarrollo institucional.

Ética y transparencia

Actuamos de manera honesta con otros y con nosotros mismos; abogamos por altos estándares éticos en todas nuestras acciones; damos visibilidad a las acciones de la Institución, divulgando lo que hacemos y cómo lo hacemos.

Compromiso institucional

Asumimos con voluntad, vocación e integración el cumplimiento de la misión, principios y valores de la Institución.

Equidad

Actuamos de manera justa con nuestros clientes, sin importar condición económica, social, política y de género, respetando y sirviendo a todos los seres humanos por igual.

Eficiencia

Optimizamos los recursos disponibles para ofrecer los servicios en el menor tiempo y con la mayor calidad posible.

Integridad

Nos mueve el amor al servicio público y por ello actuamos correctamente, con apego a la ley y a los valores éticos.

Vocación de servicio

Creemos en el servicio público. Atendemos con esmero, calidad y de manera oportuna, los requerimientos de nuestros clientes internos y externos.

Identidad

Contribuimos a la preservación de nuestra identidad y tradiciones, caracterizando nuestra artesanía por los rasgos propios de la comunidad donde es desarrollada.

Lineamientos Generales:

Los lineamientos generales de la institución se expresan en cinco enfoques transversales de intervención: Competitividad, sostenibilidad, inclusión social, innovación y calidad.

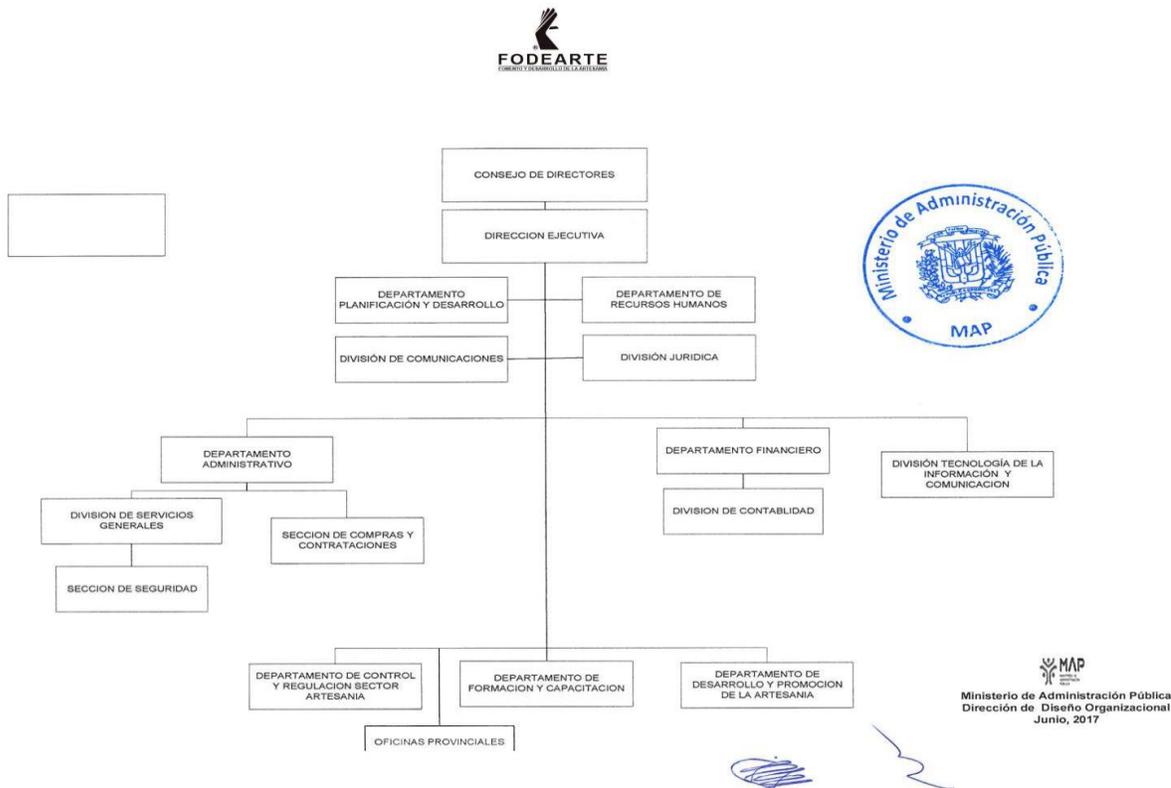
I.1.4 BASE LEGAL

Con el objetivo de coordinar la actividad artesanal nacional, además de fomentar su desarrollo y encargarse de su promoción, tanto a nivel nacional como internacional, se crea la Dirección de Fomento y desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE), mediante el Decreto Núm. 3-02 del 2002, como una dependencia de la secretaria de Estado de la Presidencia, hoy Ministerio de la Presidencia.

En el año 2017, mediante la Ley 37-17, la entidad pasa a estar adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

El funcionamiento institucional se basa en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, que contiene el conjunto de programas, proyectos y medidas de políticas, dirigidas a contribuir al logro de los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, definiendo cuales programas y proyectos prioritarios tendrán financiamiento protegido durante la ejecución de dicho plan, en virtud de lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo, citada.

I.1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



La estructura orgánica actual de FODEARTE está compuesta por órganos de dirección, de control, de asesoramiento y consulta, así como por órganos auxiliares y de apoyo y órganos sustantivos y operativos, como sigue:

- **ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**
 - Consejo Directivo
 - Dirección Ejecutiva

- **ÓRGANOS DE CONTROL**
 - Oficina de Libre Acceso a la Información
 - Comisión de Ética Pública y Combate a la Corrupción

- **ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y CONSULTAS**
 - Departamento de Planificación y Desarrollo
 - Departamento de Recursos Humanos
 - División Jurídica

- **ÓRGANOS AUXILIARES O DE APOYO**
 - Departamento Administrativo
 - Departamento Financiero
 - División de Comunicaciones
 - Departamento de Tecnología de la Comunicación

- **ÓRGANOS SUSTANTIVOS U OPERATIVOS**
 - Departamento de Control y Regulación del Sector Artesanal
 - Departamento de Formulación y Capacitación
 - Departamento de Desarrollo y Promoción de la Artesanía
 - Oficinas Regionales

I.1.6 SERVICIOS

ASESORIA PARA FORMACION DE ORGANIZACIONES ARTESANALES

A través de nuestra División Jurídica, FODEARTE brinda asesoría a grupos de artesanos interesados en organizar y formalizar su estatus a través de una Asociación Sin Fines de Lucro en la República Dominicana, a fin de que conozcan el debido proceso para obtener la autorización del funcionamiento u operación de la asociación.

FORMACION EN OFICIOS ARTESANALES

Nuestra entidad imparte talleres de formación básica y especializada en diferentes oficios artesanales en comunidades vulnerables, con potencial para desarrollar sus productos artesanales, promoviendo el uso de materia prima abundante en la zona. y que puedan insertarse en el mercado y rutas turísticas para ser comercializados.

DISEÑO Y ELABORACION DE PROTOTIPOS

FODEARTE facilita los artesanos la elaboración de prototipos de nuevos diseños artesanales, a fin de promover la innovación y enriquecer la oferta artesanal dominicana.

I.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

El objetivo institucional de FODEARTE es, de acuerdo con el artículo 2 del Decreto 3-02, de fecha 2 de enero del 2002 es:

Coordinar la actividad nacional para el desarrollo y fomento de la industria artesanal en la República Dominicana, actividad de la cual será el organismo rector, protector y regulador, debiendo entre sus objetivos promover la educación y capacitación, construcción de escuelas y plazas artesanales, promocionar nacional e internacionalmente la artesanía nacional, realización de ferias artesanales, apoyará y brindará asistencia a las cooperativas del sector artesanal, en fin, regulará, desarrollará y fomentará, sin limitaciones todo lo relativo a la artesanía nacional.

- Coordinar y regular la actividad nacional para el desarrollo, fomento y protección, en todos los aspectos, de la industria artesanal dominicana.
- Definir y trazar las políticas para el desarrollo, protección y fomento de la artesanía nacional.
- En coordinación con los organismos e instituciones que sean necesarios, desarrollar un plan agresivo, sostenido y permanente de promoción de nuestra artesanía, en toda la República Dominicana y en el resto del mundo.
- En adición, o en coordinación con los organismos e instituciones existentes, implementar un programa permanente de formación y capacitación de los artesanos existentes y promoverá e incentivará a nuevos artesanos, para lo que podrá crear, promover, desarrollar, construir o fomentar talleres, escuelas, aldeas, en fin, deberá contribuir con la educación en general de la artesanía dominicana.
- Brindar asesoría en el desarrollo de proyectos, estudios de factibilidad, asesoría técnica de proyectos, y, ante los organismos financieros internacionales; servirá de enlace y canalizadora de préstamos frente a las entidades bancarias nacionales o internacionales pequeños artesanos, microempresarios, pequeña y mediana empresa artesanal, como a la gran industria artesanal nacional.
- Brindar asistencia y ayuda en el mercadeo y colocación en los mercados internacionales de la artesanía dominicana, mediante la asistencia permanente a ferias y exposiciones nacionales e internacionales.
- Crear, promover e implementar un programa de crédito al artesano a mediano y a largo plazo, a través del Banco de Reservas, PROMIPYME, la Corporación de Fomento Industrial, y otras instituciones, que prestarán su total colaboración a estos fines.
- Crear, promover e implementar un programa de apoyo financiero para la pequeña y mediana empresa de la artesanía nacional.
- Desarrollar, construir y administrar nuevas plazas artesanales en todo el país, así como rehabilitar y administrar las existentes.
- Solicitar al Poder Ejecutivo la donación de los terrenos que se requieran para la instalación y construcción de escuelas o plazas artesanales.
- Levantar con carácter de prioridad un Censo Nacional Artesanal completo.

- Representar y servir de facilitador a solicitud de cualquier artesano, importador, frente a la Dirección General de Aduanas, en lo que respecta a la correcta aplicación de las leyes que exoneran los insumos o maquinarias de uso artesanal; asimismo, preparar y someter al Poder Ejecutivo cualquier proyecto de ley que se considere beneficioso o necesario al Sector.
- Diseñar, conjuntamente con el Ministerio de Turismo y otras entidades relacionadas, un programa promocional permanente, que se denominará "Promoción a la Artesanía Nacional" en donde deberá consignarse la organización de ferias artesanales, mini ferias itinerantes, así como la realización de una gran feria artesanal anual.
- Promover la mercancía de los artesanos nacionales en el exterior, en las ferias internacionales y en las delegaciones promocionales. FODEARTE deberá designar y enviar miembros representativos del sector.
- Deberá juntamente con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, regular, supervisar, autorizar y disponer todo lo relativo la explotación, extracción, procesamiento y exportación del Ámbar y el Larimar en la República Dominicana. Asimismo, deberá prohibir la exportación de Larimar y ámbar en bruto o semi -procesado.
- Deberá preparar un reglamento de regulación general para la explotación, mercadeo y exportación del ámbar y el Larimar. Dicho reglamento le será sometido al Poder Ejecutivo para su posterior implementación mediante decreto.

LINEAS ESTRATEGICAS:

ENFOQUE ESTRATÉGICO-NORMATIVO.

Los ejes estratégicos reguladores del accionamiento institucional para el periodo 2021-2024 son los siguientes:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

Promover y establecer relaciones interinstitucionales de intercambio y acción conjunta, sosteniendo la capacidad interna para atender las demandas del sector artesanal con eficiencia y eficacia.

CONOCIMIENTO Y ESTUDIO DE LA REALIDAD ARTESANAL:

Desarrollar un proceso de estudio y diagnóstico de la realidad del sector artesanal, que sustente la creación de planes, programas y de la artesanía.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL ARTESANO:

Fomentar e impulsar la formación, capacitación y asociatividad de los artesanos dominicanos a partir del desarrollo de sus capacidades productivas, que mejoren la capacidad de gestión colectiva e individual del sector artesanal dominicano.

PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ARTESANAL:

Reglamentar y promover la actividad artesanal en todas sus manifestaciones, dinamizando la producción para hacerla más competitiva en los mercados nacionales e internacionales como forma de mejorar la calidad de vida de los artesanos.

SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN ARTESANAL:

Promover e impulsar la producción y comercialización nacional en equilibrio con el medio ambiente, autosustentable y sostenible.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS

Fortalezas identificadas en el Modelo de Autodiagnóstico CAF

- La institución cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI), acorde a los lineamientos que emanan de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

- Un Plan Operativo Anual (POA), en comunión con las metas y objetivos de nuestro Plan Estratégico Institucional.
- La institución elabora un Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), que respalda la ejecutoria de Plan Operativo Anual (POA).
- Contamos con un equipo de profesionales capacitados para formular y dar cumplimiento a las acciones que se llevan a cabo en la institución, en beneficio del sector artesanal.
- Seguimiento activo y permanente de las acciones y actividades ejecutadas dentro y fuera de la institución.
- Contamos con diversos indicadores que miden el resultado de las tareas en diferentes áreas y/o departamentos.
- Realizamos una activa labor social, con diferentes actividades en el año, en beneficio de los sectores más vulnerables.
- Evaluamos periódicamente las capacidades de nuestros colaboradores para lograr una mejor eficiencia en los servicios que ofrecemos.

2.2 RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION QUE IMPULSA A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

2.2.1 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

4: ALIANZAS Y RECURSOS	
4.6	2) No se evidencia que se proporcione condiciones de trabajo e instalaciones seguras y efectivas, incluido el acceso sin barreras para satisfacer las necesidades de los ciudadanos/clientes.
	6) No se evidencia que se garantice la adecuada accesibilidad física a los edificios de acuerdo con las necesidades y expectativas de los empleados y de los ciudadanos.

2.2.2 AREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

6: RESULTADOS ORIENTADOS A LOS CIUDADANOS/CLIENTES

6.1	3) No se evidencia medición en la participación de los ciudadanos/clientes en los procesos de trabajo y de toma de decisiones de la organización.
	2) 4) No se evidencia medición en la diferenciación de los servicios teniendo en cuenta las necesidades específicas del cliente (edad, género, discapacidad, etc.).
	2) 5) No se evidencia medición en la capacidad de la organización para la innovación.
6.2	3) No se evidencia medición de los resultados de evaluación con respecto a errores y cumplimiento de los compromisos/estándares de calidad.
	4) No se evidencia medición a los estándares de servicios publicados (Carta Compromiso).
	3) 1) No se evidencia medición en el grado de implicación de los grupos de interés en el diseño y la prestación de los servicios y productos o en el diseño de los procesos de toma de decisiones.
	3) 4) No se evidencia medición del cumplimiento en relación al género y a la diversidad cultural y social de los ciudadanos/clientes, (resultados de indicadores previamente establecidos o acciones enfocadas a género y diversidad).
	3) 5) No se evidencia medición del alcance de la revisión periódica realizada con los grupos de interés para supervisar sus necesidades cambiantes y el grado en que se cumplen. Por ejemplo, cuántos de los grupos de interés identificados participaron en la convocatoria para actualizar la información sobre sus necesidades y expectativas.

7: RESULTADOS EN LAS PERSONAS.

7.2	1) No se evidencia medición de los indicadores relacionados con la retención, lealtad y motivación de las personas (por ejemplo, nivel de absentismo o enfermedad, índices de rotación del personal, número de quejas, etc.).
-----	---

8: RESULTADOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

8.2	4) No se evidencia medición del apoyo sostenido como empleador a las políticas sobre diversidad, integración y aceptación de minorías étnicas y personas socialmente desfavorecidas.
	8) No se evidencia medición de resultados de la medición de la responsabilidad social (por ejemplo, informe de sostenibilidad/procura del medio ambiente, reducción del consumo energético, consumo de kilovatios por día, política de residuos y de reciclaje, contribución al desarrollo social con acciones que sobrepasen la misión de la institución).

9: RESULTADOS CLAVE DE RENDIMIENTO	
9.1	3) 3) No se evidencia medición de la evaluación comparativa (benchmarking) en términos de productos y resultados.
9.2	3) No se evidencia medición de benchmarking/benchlearning internos o con otras organizaciones (análisis comparativo).
Indicador 09.1	Plataforma SISMAP. No se evidencia la conformación de la Asociación de Servidores Públicos

2.2.1 AREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES

2.2.1.1 El liderazgo

A lo interno de la organización se posee una alta consideración, sin embargo, se entiende que es necesario seguir trabajando para consolidar el liderazgo. Para trabajar este aspecto se estarán realizando reuniones, encuestas de clima, que nos permitan ver la percepción del personal, a la vez que se estarán impartiendo diferentes talleres, que permitan reforzar el liderazgo. Alcanzamos una puntuación de 128 y nos proyectamos para el próximo año con 135 puntos.

2.2.1.2 PLANIFICACION Y ESTRATEGIA

En los últimos años, hemos visto la importancia de la planificación y la estrategia a lo interno de la institución. Entendemos que es necesario darle seguimiento a lo planificado, para que se cumpla en un 100 %. Obtuvimos una puntuación de 116 puntos y aspiramos alcanzar para el año próximo 120 puntos.

2.2.1.3 PERSONAS

Uno de los puntos de mejora que tenemos que trabajar a lo interno de FODARTE se ve reflejado en la encuesta de clima laboral aplicada. Para ello, hemos elaborado un plan de mejora que impulsará el desarrollo de los colaboradores. En este criterio obtuvimos una calificación de 92 puntos y proyectados 100 puntos a futuro.

2.2.1.4 ALIANZAS Y RECURSOS

La institución ve importante las alianzas que pueda realizar en el sector artesanal, por lo que, se ha elaborado un plan para definir las alianzas que permitan desarrollar y mejorar la condición del sector artesanal. Obtuvimos en este criterio 89 puntos y aspiramos obtener el próximo año 95 puntos.

2.2.1.5 PROCESOS

FODEARTE, trabaja para seguir fortaleciendo los procesos de la organización, contamos con la ayuda técnica del Ministerio de Administración Pública, para continuar el proceso de mejora institucional. La puntuación para este criterio ascendió a 94 puntos y para el año 2024 procuramos obtener 100 puntos.

2.2.2 AREAS DE MEJORA DE LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

2.2.2.1 RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES

FODEARTE trabaja de cara al sector artesanal, para mejorar la percepción que este tiene sobre la institución. Para ello, se han elaborado diferentes programas que permiten identificar las necesidades del sector artesanal y se han implementado mejoras, desarrollando actividades que promocionan la artesanía dominicana, tanto a nivel nacional como internacional. Actualmente tenemos una puntuación de 76 puntos y nos proyectamos para el año próximo con 80 puntos.

2.2.2.2 RESULTADOS EN LAS PERSONAS

La institución alcanzo una valoración de 70 puntos en este criterio, proyectando un crecimiento de 10 puntos para el año próximo. Para alcanzar esta meta pretendemos desarrollar un plan de mejora, que impulse un mayor crecimiento del personal, ya que los colaboradores aportan ventajas competitivas a la institución. Algunos de los objetivos que

se plantean en la gestión de Recursos Humanos son lograr un mayor compromiso en el trabajo.

2.2.2.3 RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

FODEARTE alcanzo 80 puntos, proyectando un crecimiento de 5 puntos para el próximo año. Esto permite que, a nivel externo que se fortalezca la percepción positiva de la institución.

2.2.2.4 RESULTADOS CLAVES DEL RENDIMIENTO

En los resultados claves del rendimiento alcanzamos 74 puntos, proyectando un crecimiento de 6 puntos para el próximo año. La realización de este monitoreo nos permitirá hacer una medición de los indicadores claves de rendimiento y garantizan el cumplimiento de las metas y los objetivos planteados como institución.

3 CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

Este autoanálisis ha proporcionado un panorama general de la institución, mostrando las fortalezas y las debilidades que ésta posee. De manera oportuna y efectiva, ha servido para realizar una introspección en el funcionamiento, desarrollo y mejora de esta.

Algunos de los aspectos positivos que ha evidenciado este autoanálisis son:

- La percepción positiva que tiene el ciudadano con respecto a la institución.
- Nuestro compromiso con ayudar a los sectores más desfavorecidos a través de nuestro Plan de Responsabilidad Social.
- La mejora constante de la calidad de los servicios ofrecidos.
- Alto porcentaje de liderazgo a lo interno de la institución.

En cambio, los puntos en los cuales la institución debe trabajar en una mejora continua son:

- Promover la movilidad interna y externa de los colaboradores.
- Realizar medición comparativa de productos y resultados con otras instituciones del sector (benchmarking).
- Realizar intercambio de conocimientos con otras entidades del sector artesanal (benchlearning), que nos permitan mejorar y eficientizar nuestros servicios.
- Elaboración de un plan institucional para sostenibilidad del medio ambiente.

A partir de este análisis podemos resaltar la importancia de este método de autoevaluación y la necesidad de continuar dando seguimiento a las diferentes fortalezas, que como institución poseemos y aquellas áreas de mejora que debemos continuar desarrollando.

I. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Institución:		
Criterios	Puntos Totales Actual	Puntos Totales Propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	128	135
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	116	120
3: Personas (100 puntos)	92	100
4: Alianzas (100 puntos)	89	95
5: Procesos (120 puntos)	94	100
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos)	74	80
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	62	70
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	60	70
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	75	80
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	789	850